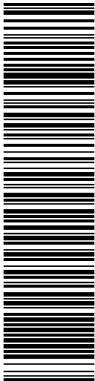


DOCUMENTO .Certificado: Certificado Junta Gobierno 2025.10.23. 7.3. Aprobación bolsa de empleo de ingeniero técnico industrial	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: OP7RN-LL1TT-BF3NA Fecha de emisión: 23 de Octubre de 2025 a las 16:58:34 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/10/2025 12:26 2.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/10/2025 16:56
	ESTADO FIRMADO 23/10/2025 16:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1987677-OP7RN-LL1TT-BF3NA-71E4FE24CF74AE1282EE9360DFB54A0DEF9B9ED0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ,
CERTIFICA:**

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que se extrae del borrador del acta pendiente de aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con el artículo 206 del ROF:

7.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre aprobación de la bolsa de empleo temporal de ingeniero técnico industrial del Ayuntamiento de Aranjuez.

Propuesta:

Se da lectura de la siguiente propuesta suscrita el día 17 de octubre de 2025 por el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal:

“Visto el informe emitido por la Jefa de la Unidad de Personal con fecha 17 de octubre de 2025, cuyo contenido seguidamente se transcribe:

“INFORME

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

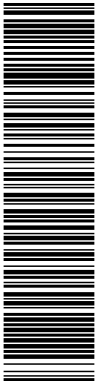
ANTECEDENTES

I.- Con fecha 22 de mayo de 2025 por acuerdo de la Junta de Gobierno Local se aprobaron las “Bases específicas reguladoras de la convocatoria para la creación y constitución de una Bolsa de Empleo de Ingeniero/a Técnico/a Industrial del Ayuntamiento de Aranjuez” y en fecha 19 de junio de 2025 el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 145 publicó la aprobación de las bases del proceso de selección y abrió el plazo de admisión de instancias.

II.- Con fecha 14 de julio de 2025, el Primer Teniente Alcalde Delegado de Personal en virtud de Decreto n.º 2025/2932 aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la elaboración de una Bolsa de empleo temporal de Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Aranjuez, designó el Tribunal que habría de efectuar la selección conforme a las Bases del proceso, fijándose lugar, fecha y hora para la realización de las pruebas de selección, y concedió un plazo de subsanación a los candidatos excluidos.

III.- Con fecha 7 de agosto de 2025, el Primer Teniente Alcalde Delegado de Personal en virtud de Decreto n.º 2025/3199 aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección. Relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo que fue publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Página Web Municipal, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.

IV.- Con fecha 7 de octubre de 2025 se emite el Acta con las calificaciones definitivas tras alegaciones, que fue publicada con la relación de aspirantes que superaron las pruebas de la fase de oposición, procediéndose a la valoración de los méritos presentados por los aspirantes, procediéndose así mismo a realizar la Calificación Definitiva del proceso de selección, acordando por unanimidad mantener las calificaciones del segundo ejercicio práctico y de la fase de



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1987677 OP7RN-LL1TT-BF3NA 71E4FE24CF74AE1282EE9360DFB54A30DF9B3ED0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

oposición y proponer a la Junta de Gobierno Local, para su aprobación como Bolsa de empleo temporal de Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Aranjuez.

CONCLUSIÓN

En base a lo anteriormente expuesto,

Procede que por el Primer Teniente Alcalde se proponga a la Junta de Gobierno Local la aprobación de la relación definitiva de la Bolsa de Empleo Temporal de Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Aranjuez, conforme al Acta del Tribunal Calificador de fecha 7 de octubre de 2025, quedando como sigue:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	ORDEN DE PUNTUACIÓN
****7092J	TRISTANCHO SOSA	PAULA	1º

Con fundamento en lo anteriormente expuesto,

El Primer Teniente Alcalde Delegado de Personal **PROPONE a la Junta de Gobierno Local** la aprobación de la relación definitiva de la Bolsa de Empleo Temporal de Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Aranjuez, conforme al Acta del Tribunal Calificador de 7 de octubre de 2025, quedando como sigue:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	ORDEN DE PUNTUACIÓN
****7092J	TRISTANCHO SOSA	PAULA	1º

”

Acuerdo:

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste, a los únicos efectos de fe pública, expido el presente en la fecha y hora que aparece junto con la firma electrónica, y con el visto bueno del Alcalde-Presidente.

Firmado electrónicamente.